

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.327

Jueves 18 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2741234

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DESIGNA A LA PERSONA QUE INDICA EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL
DIRECTORIO DE LA EMPRESA TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE

Núm. 7.- Santiago, 1 de octubre de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República, cuyo texto ha sido refundido, coordinado y sistematizado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la letra b) del artículo 4° de la ley N° 19.132, que crea la empresa Televisión Nacional de Chile; el decreto supremo N° 1, de 10 de marzo de 2025, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que acepta renuncia voluntaria de la señora Carmen Adriana Delpiano Puelma como miembro del directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile; en el oficio N° 1173, del año 2025, de la Presidencia de la República, en el oficio N° 288/SEC/25, del H. Senado; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y reuniéndose los requisitos establecidos en la ley.

Considerando:

- Que, la letra b) del artículo 4° de la ley N° 19.132, que crea la empresa Televisión Nacional de Chile, establece que la administración de la empresa la ejerce un directorio compuesto por siete miembros, seis de los cuales son propuestos por el Presidente de la República al H. Senado para su aprobación.
- Que, a través del decreto supremo N° 21, de 2018, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se designó a doña Carmen Adriana Delpiano Puelma como integrante del directorio de la empresa Televisión Nacional de Chile.
- Que, el decreto supremo N° 1, de 2025, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, aceptó la renuncia voluntaria de doña Carmen Adriana Delpiano Puelma, a contar de fecha 10 de marzo de 2025, al cargo de directora de la empresa Televisión Nacional de Chile.
- Que, mediante oficio N° 1173, de 15 de septiembre de 2025, de Gabinete Presidencial, el Presidente de la República solicitó el acuerdo del H. Senado para la designación de doña Marcia Scantlebury Elizalde, cédula de identidad N° 5.169.753-7, como integrante del Directorio de la empresa Televisión Nacional de Chile, por el periodo restante correspondiente a la designación de doña Carmen Adriana Delpiano Puelma, esto es, hasta el 5 de septiembre de 2026.
- Que, por oficio N° 288/SEC/25, de 30 de septiembre de 2025, el Presidente del H. Senado comunicó el acuerdo favorable en cuanto a aprobar la proposición efectuada por el Presidente de la República.
- Que, por las razones anteriormente esgrimidas, se hace necesario disponer el nombramiento para el cargo de director/a de la empresa Televisión Nacional de Chile por el tiempo que resta al periodo de doña Carmen Adriana Delpiano Puelma.

Decreto:

- Desígnase, a contar del día 1 de octubre de 2025, como integrante del directorio de la empresa Televisión Nacional de Chile a la señora Marcia Scantlebury Elizalde, cédula de identidad N° 5.169.753-7, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° de la ley N° 19.132, por el tiempo que resta al periodo de doña Carmen Adriana Delpiano Puelma, esto es, hasta el 5 de septiembre de 2026.

CVE 2741234

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2. Déjase constancia de que la persona designada asumirá de inmediato sus funciones por razones imposterables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Camila Vallejo Dowling, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Erwin Díaz Asenjo, Subsecretario General de Gobierno.

